ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE ADAPTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN TELEMÁTICA DE CUENTAS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS LOCALES Y AUTONÓMICAS EN FORMATO XBRL" EXP076SE2009

Reunida la Mesa de Contratación en la fecha arriba indicada, el Secretario procede a la lectura del certificado expedido por el Encargado del Registro General, por el que se da a conocer las empresas que han presentado ofertas dentro del plazo establecido y que a continuación se relacionan:

- SADIEL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.
- ATOS ORIGIN SAE
- INTECNA SOLUCIONES S.L.
- MAC-PUAR SISTEMAS S.L.
- FUJITSU SERVICES S.A.
- INDRA SISTEMAS S.A.
- INFISA CONSULTORÍA Y APLICACIONES S.A.
- SERVICIOS AVANZADOS PARA LAS INSTITUCIONES S.L.

Examinada la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 se observa que la misma se ajusta al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas aprobadas para dicha contratación por lo que quedan admitidas las mismas con la salvedad referida a las siguientes empresas:

- INFISA CONSULTORÍA Y APLICACIONES S.A.: Deberá aportar los poderes de las personas que otorgan el aval en nombre de la correspondiente entidad bancaria, bastanteados por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- MAC-PUAR SISTEMAS S.L.: Deberá aportar los poderes de las personas que otorgan el aval en nombre de la correspondiente entidad bancaria, bastanteados por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía actualizados a la fecha de presentación de la oferta.

- SERVICIOS AVANZADOS PARA LAS INSTITUCIONES S.L.: Deberá aportar los poderes de las personas que otorgan el aval en nombre de la correspondiente entidad bancaria, bastanteados por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía actualizados a la fecha de presentación de la oferta.

El plazo para la subsanación de los defectos observados finalizará el próximo día 7 de septiembre a las 12:00 horas.